

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN N° 3968

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A REUNIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO"**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
En uso de sus facultades legales, y estatutarias y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 consagra que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad.

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992, determina además, quienes integran el Consejo Superior Universitario.

Que el artículo ibídem, en su literal "d", preceptúa que: *"Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector universitario.* (Negrillas fuera de texto).

Que el artículo 29 del Acuerdo No.0021 de 1994 enuncia que: *"El representante de los Ex – Rectores ante el Consejo Superior Universitario será elegido por los Ex – Rectores de la Universidad de Córdoba de entre quienes hayan desempeñado el cargo en propiedad mediante votación directa y secreta en reunión convocada por el Rector de la Institución".*

Que mediante Resoluciones No. 0063 de 2014 y 0176 de 2014 se reglamentó la elección del representante de los ex – rectores ante el Consejo Superior Universitario.

Que en sesión de fecha 10 de noviembre de 2017, el Consejo Superior Universitario autorizó al señor rector para que convocara a la elección del representante de los ex rectores, ante este órgano.

Que en mérito a lo antes expuesto,

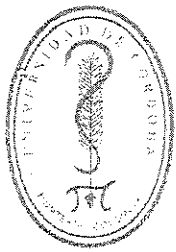


**Comprometida con el desarrollo regional**

**"VIGILADA MINEDUCACIÓN"**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

3968

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convóquese a los ex rectores de la Universidad de Córdoba que hayan ejercido el cargo en propiedad, a la reunión para realizar la elección del representante de los mismos (principal y suplente) ante el Consejo Superior Universitario, el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 AM en la sala de juntas de la oficina de rectoría, ubicada en el edificio administrativo de la Universidad de Córdoba.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los ex rectores convocados a la reunión con derecho a voto, según certificación expedida por la División de Talento Humano son:

- ✓ JORGE GANEM ROBLES
- ✓ RODRIGO NEGRETE SOTO
- ✓ JORGE ELÍ GUERRERO TRUJILLO
- ✓ JUAN GONZÁLEZ PETRO
- ✓ GUSTAVO RODRÍGUEZ ARGEL
- ✓ MANUEL FIGUEROA SÁNCHEZ
- ✓ ÁNGEL VILLADIEGO HERNÁNDEZ
- ✓ EDUARDO GONZÁLEZ RADA
- ✓ CLAUDIO SÁNCHEZ PARRA
- ✓ EMIRO MADERA REYES
- ✓ ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO

**ARTÍCULO TERCERO:** Asistirán a la reunión, además de los ex rectores que ejercieron el cargo en propiedad, el Rector quien la presidirá y el Secretario General de la Universidad, quien hará las veces de secretario de la reunión.

**ARTÍCULO CUARTO:** La votación se realizará de acuerdo al proceso descrito en las Resoluciones No.0063 de 2014 y 0176 de 2014.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los, **14 NOV 2017**

  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
 Rector

Elaboró: Diana MBM  
Revisó: Rafael Pacheco Muzgale



**Comprometida con el desarrollo regional**

**"VIGILADA MINEDECACIÓN"**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)